

**ORDENANZA N° 3110/2023**

**VISTO:**

El Mensaje N° 070/2023 enviado por el DEM y,

**CONSIDERANDO:**

La posibilidad que permite la Ley, a Municipios y Comunas, de regularizar dominio a través del trámite previsto para la Usucapión Administrativa;

Que, la utilización del citado mecanismo traerá aparejado para el Municipio un directo beneficio, al recuperar la titularidad registral del inmueble y concederle finalidad de utilidad pública;

Se trata de un lote urbano con inscripción dominial de vieja data (año 1925), resultando sus propietarios en la actualidad, desconocidos, por lo que, en consecuencia, conforme lo dispone el Artículo 5 de la Ley N° 2756, corresponden en propiedad al municipio, siendo necesario realizar este trámite a fin de obtener la regularización dominial e inscripción a su nombre;

Esta situación de hecho, sirve de motivación y/o justificación para que ese Honorable Concejo Municipal confiera al Departamento Ejecutivo Municipal, la autorización legal correspondiente a fin de producir la inscripción dominial a favor de la Municipalidad de Tostado;

Que, en virtud de la normativa vigente, este Municipio tiene la posibilidad de acceder a la regularización dominial de lotes urbanos, mediante el trámite de la usucapión administrativa;

Que, la Ley Nacional N° 21.477 - texto según Ley N° 24.230, norma la adquisición por parte del estado provincial y municipal, del dominio de inmuebles por el modo establecido en el Art. 1.897- y sptes. - del Código Civil y Comercial, establece normas sobre declaración de prescripción adquisitiva a favor de la provincia y municipalidades;

Que, según los lineamientos de la Ley N° 2.996 y su modificatoria N° 3.123 (Art.60), esta Municipalidad tomo posesión del inmueble en virtud de la cesión efectuada;

Que, el Decreto Provincial N° 5050/77, establece la normativa legal para que se efectivice el Acto Declarativo de Usucapión;

Que, la posesión se concretó de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Provincial N° 2756 - Artículo 5;

Que, de acuerdo a los antecedentes obrantes e informes requeridos a las reparticiones oficiales pertinentes, como de las citaciones efectuadas, no media oposición por parte de persona alguna;

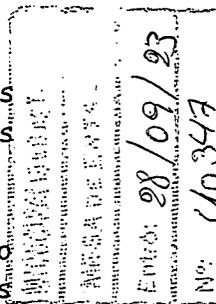
Que, según la legislación vigente, debe dictarse el Acto Administrativo a efectos de inscribir la titularidad de dominio de los requeridos inmuebles en el Registro General de la Propiedad;

1

CAROLINA CARUTTI  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSÉ ROTELLA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Tostado

H.C.M.  
50° Aniversario  
1973-2023

Registrado bajo N° 340/2023

del libro correspondiente a esta Municipalidad

Con relación a la autorización conferida en el Artículo 4° la misma tiene fundamento en el conocimiento, en la materia, de la Escribana Elena Perren de Claa, quien además ha realizado, con anterioridad, para el municipio trámites similares de regularización dominial.

**POR TODO ELLO:** el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial 2756, sanciona con fuerza de:

### ORDENANZA:

**ARTICULO 1°)-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar posesión de los lotes que a continuación se detallan y que forman parte de una fracción de mayor dimensión, cuyos datos registrales son los siguientes: Tomo: 18; Folio: 24; N° 13.371; fecha 23/04/1925; Registro General de la Propiedad; Sección: "Propiedades"; Departamento 9 de Julio; Manzana: 6; Lote: CONC. B-D; Sección: 01; P.I.I N° 01-05-00-001162/0000; de titularidad registral a nombre de Inocente Vázquez; Oscar Aurelio Pini y Juan Fredon y que según croquis adjunto elaborado por la agrimensora Marisel María Fornero - ICOPA 1-0130, resultan los Lotes que a continuación se describen:

**LOTE 1:** Será destinado a Ensanche de calle Tierra del Fuego y prolongación de calle Misiones.

**LOTE 2:** Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Reconquista, esquina calle Tierra del Fuego, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado G - H mide 12.48 metros, linda al Norte con calle Reconquista; el lado H - F' mide 26.50 metros, linda al Este con Lote 3 del mismo plano; el lado F' - E' mide 12.11 metros, linda al Sur con Lote 19 del mismo plano; el lado E' - G mide 26.51 metros, linda al Oeste con Lote 1 destinado a calle Tierra del Fuego y cuyos ángulos internos son en el vértice G: 89°11'47", vértice H: 90°0'0", vértice F': 90°0'0", vértice E': 90°48'13". Encierra una superficie de 325.93 metros cuadrados.

**LOTE 3:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Reconquista, entre calle Tierra del Fuego y Av. Naciones Unidas, a los 12.48 metros de calle Tierra del Fuego hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado H - I mide 13.06 metros, linda al Norte con calle Reconquista; el lado I - G' mide 26.50 metros linda al Este con Lote 4 del mismo plano; el lado G' - F' mide 13.06 metros, linda al Sur con Lote 19 del mismo plano; el lado F' - H mide 26.50 metros, linda al Oeste con Lote 3 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice H: 90°0'0", vértice I: 90°0'0", vértice G': 90°0'0", vértice F': 90°0'0". Encierra una superficie de 346.09 metros cuadrados.

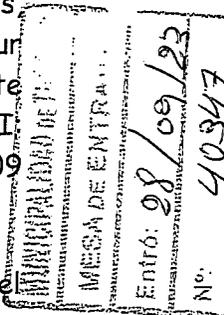
**LOTE 4:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 4 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Reconquista, entre calle Tierra del Fuego y Av. Naciones Unidas, a

2

CAROLINA CAROTTI  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



OSVALDO Z. CALAY  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado





Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

**FERNANDO JOSÉ ROTELA**  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Tostado

**ENRIQUE ALFREDO MUALEM**  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3110/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

los 25.54 metros de calle Tierra del Fuego hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado I - J mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Reconquista; el lado J - I' mide 26.50 metros, linda al Este con Lote 3 del mismo plano; el lado I' - G' mide 10.00 metros, linda al Sur con Lotes 5 y 19 del mismo plano; el lado G' - I mide 26.50 metros, linda al Oeste con Lote 3 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice I: 90°0'0", vértice J: 90°0'0", vértice I': 90°0'0", vértice G': 90°0'0". Encierra una superficie de 265.00 metros cuadrados.

**LOTE 5:** Un lote de terreno interno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 5 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 sobre calle Reconquista, entre calle Tierra del Fuego y Av. Naciones Unidas, a los 49.65 metros de esta última y a los 26.50 metros hacia el interior de la manzana, poligonal cerrada de límites de 8 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado J - L mide 3.00 metros, linda al Norte con calle Reconquista; el lado L - J' mide 26.50 metros, linda al Este con Lote 6 del mismo plano; el lado J' - L' mide 7.84 metros, linda al Norte con Lote 6 del mismo plano; el lado L' - P' mide 24.00 metros, linda al Este con Lotes 9 y 10 del mismo plano; el lado P' - X' mide 16.51 metros, linda al Sur con Lotes 15 y 16 del mismo plano; el lado X' - H' mide 24.00 metros, linda al Oeste con Lote 19 del mismo plano; el lado H' - I' mide 5.66 metros, linda al Norte con Lote 4 del mismo plano; el lado I' - J mide 26.50 metros, linda al Oeste con Lote 4 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice J: 90°0'0", vértice L: 90°0'0", vértice J': 270°0'0", vértice L': 90°0'0", vértice P': 90°0'0", vértice X': 90°0'0", vértice H': 90°0'0", vértice I': 270°0'0". Encierra una superficie de 475.69 metros cuadrados. El acceso a la calle Reconquista es a través del Pasillo determinado en el Plano de Mensura Nro. 0/2023, Lote 5.

**LOTE 6:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 6 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Reconquista, entre calle Tierra del Fuego y Av. Naciones Unidas, a los 24.07 metros de Av. Naciones Unidas hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado L - M mide 25.58 metros, linda al Norte con calle Reconquista; el lado M - M' mide 26.50 metros, linda al Este con Lote 7 del mismo plano; el lado M' - J' mide 25.58 metros, linda al Sur con Lotes 9 y 5 del mismo plano; el lado J' - L mide 26.50 metros, linda al Oeste con Lote 5 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice L: 90°0'0", vértice M: 90°0'0", vértice M': 90°0'0", vértice J': 90°0'0". Encierra una superficie de 677.87 metros cuadrados.

**LOTE 7:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 7 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Reconquista, entre calle Tierra del Fuego y Av. Naciones Unidas, a los 10.82 metros de Av. Naciones Unidas hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 6 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado M - N mide 13.25 metros, linda al Norte con calle Reconquista; el lado N - N' mide 20.50 metros, linda al Este con Lote 8 del mismo plano; el lado N' - O mide 10.82 metros, linda al Norte con Lote 8 del mismo plano; el lado O - P mide 6.00 metros, linda al Este con Av. Naciones Unidas; el lado P - M' mide 24.07 metros, linda al Sur con Lote 9 del mismo plano; el lado M' - M mide 26.50 metros, linda al Oeste con Lote 6 del mismo plano y

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO  
MESA DE ENTRADAS  
Entró: 28/09/23  
N.º 40397

**CAROLINA GARZITI**  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Municipalidad de Tostado



**OSVALDO C. GALIÀ**  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSÉ ROTELA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALEJANDRO MUALEM  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3140/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

cuyos ángulos internos son en el vértice M: 90°0'0", vértice N: 90°0'0", vértice N': 270°0'0", vértice O: 90°0'0", vértice P: 90°0'0", vértice M': 90°0'0". Encierra una superficie de 415.92 metros cuadrados.

**LOTE 8:** Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 8 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Reconquista, esquina Av. Naciones Unidas, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado N - B mide 10.82 metros, linda al Norte con calle Reconquista; el lado B - O mide 20.50 metros, linda al Este con Av. Naciones Unidas; el lado O - N' mide 10.82 metros, linda al Sur con Lote 9 del mismo plano; el lado N' - N mide 20.50 metros, linda al Oeste con Lote 7 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice N: 90°0'0", vértice B: 90°0'0", vértice O: 90°0'0", vértice N': 90°0'0". Encierra una superficie de 221.81 metros cuadrados.

**LOTE 9:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 9 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Este sobre Av. Naciones Unidas - RP N° 91-S, entre calle Reconquista y calle Misiones, a los 26.5 metros de calle Reconquista hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado P - R mide 12.00 metros, linda al Este con Av. Naciones Unidas; el lado R - O' mide 41.81 metros, linda al Sur con Lote 10 del mismo plano; el lado O' - L' mide 12.00 metros, linda al Oeste con Lote 5 del mismo plano; el lado L' - P mide 41.81 metros, linda al Norte con Lotes 6, 7 y 8 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice P: 90°0'0", vértice R: 90°0'0", vértice O': 90°0'0", vértice L': 90°0'0". Encierra una superficie de 501.72 metros cuadrados.

**LOTE 10:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 10 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Oeste sobre Av. Naciones Unidas - RP N° 91-S, entre calle Reconquista y calle Misiones, a los 38.5 metros de calle Reconquista hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado R - S mide 12.00 metros, linda al Este con Av. Naciones Unidas; el lado S - P' mide 41.81 metros, linda al Sur con Lotes 11 y 15 del mismo plano; el lado P' - O' mide 12.00 metros, linda al Oeste con Lote 5 del mismo plano; el lado O' - R mide 41.81 metros, linda al Norte con Lote 9 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice R: 90°0'0", vértice S: 90°0'0", vértice P': 90°0'0", vértice O': 90°0'0". Encierra una superficie de 501.72 metros cuadrados.

**LOTE 11:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 11 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Este sobre Av. Naciones Unidas - RP N° 91-S, entre calle Reconquista y calle Misiones, a los 50.5 metros de calle Reconquista hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado S - T mide 12.00 metros, linda al Este con Av. Naciones Unidas; el lado T - S' mide 36.00 metros, linda al Sur con Lotes 12 y 14 del mismo plano; el lado S' - R' mide 12.00 metros, linda al Oeste con Lote 15 del mismo plano; el lado R' - S mide 36.00 metros, linda al Norte con Lote 10 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice

CAROLINA CARUTTI  
SECRETARÍA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



JOSVALDO E. GALI  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado

MEESA DE ENTENDIDOS  
Entró: 28/09/23  
Atr. 40347

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSÉ BOLEA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Tostado

H.C.M.  
50 Aniversario  
1973-2023

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350  
e-mail: concejotostado@hotmail.com  
Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 3101/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

S: 90°0'0", vértice T: 90°0'0", vértice S': 90°0'0", vértice R': 90°0'0". Encierra una superficie de 432.00 metros cuadrados.

**LOTE 12:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 12 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Este sobre Av. Naciones Unidas - RP N° 91-S, entre calle Reconquista y calle Misiones, a los 62.5 metros de calle Reconquista hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado T - U mide 12.50 metros, linda al Este con Av. Naciones Unidas; el lado U - U' mide 24.00 metros, linda al Sur con Lote 13 del mismo plano; el lado U' - T' mide 12.50 metros, linda al Oeste con Lote 14 del mismo plano; el lado T' - T mide 24.00 metros, linda al Norte con Lote 11 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice T: 90°0'0", vértice U: 90°0'0", vértice U': 90°0'0", vértice T': 90°0'0". Encierra una superficie de 300.00 metros cuadrados.

**LOTE 13:** Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 13 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Este sobre Av. Naciones Unidas - RP N° 91-S, esquina calle Misiones, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado U - V mide 12.50 metros, linda al Este con Av. Naciones Unidas; el lado V - X mide 24.00 metros, linda al Sur con calle Misiones; el lado X - U' mide 12.50 metros, linda al Oeste con Lote 14 del mismo plano; el lado U' - U mide 24.00 metros, linda al Norte con Lote 12 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice U: 90°0'0", vértice V: 90°0'0", vértice X: 90°0'0", vértice U': 90°0'0". Encierra una superficie de 300.00 metros cuadrados.

**LOTE 14:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 14 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Sur sobre calle Misiones, entre calle Tierra del Fuego y Av. Naciones Unidas, a los 24 metros de Av. Naciones Unidas hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado X - Y mide 12.00 metros, linda al Sur con Misiones; el lado Y - S' mide 25.00 metros, linda al Oeste con Lote 15 del mismo plano; el lado S' - T' mide 12.00 metros, linda al Norte con Lote 11 del mismo plano; el lado T' - X mide 25.00 metros, linda al Este con Lotes 12 y 13 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice X: 90°0'0", vértice Y: 90°0'0", vértice S': 90°0'0", vértice T': 90°0'0". Encierra una superficie de 300.00 metros cuadrados.

**LOTE 15:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 15 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Sur sobre calle Misiones, entre calle Tierra del Fuego y Av. Naciones Unidas, a los 36 metros de calle Tierra del Fuego hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado Y - Z mide 12.00 metros, linda al Sur con calle Misiones; el lado Z - V' mide 37.00 metros, linda al Oeste con Lote 16 del mismo plano; el lado V' - R' mide 12.00 metros, linda al Norte con Lotes 5 y 10 del mismo plano; el lado R' - Y mide 37.00 metros, linda al Este con Lotes 11 y 14 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice Y: 90°0'0"

5

CARDINA BAROTTI  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALIN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado

SECRETARIA DE ENFERMERIAS  
ENTRÓ: 28/09/23  
N° 40347



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

ERIKANDO JOSE ROTELA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3110/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

vértice Z: 90°0'0", vértice V': 90°0'0", vértice R': 90°0'0". Encierra una superficie de 444.00 metros cuadrados.

**LOTE 16:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 16 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Sur sobre calle Misiones, entre calle Tierra del Fuego y Av. Naciones Unidas, a los 48 metros de Av. Naciones Unidas hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado Z - A' mide 12.00 metros, linda al Sur con calle Misiones; el lado A' - Y' mide 37.00 metros, linda al Oeste con Lote 17 del mismo plano; el lado Y' - V' mide 12.00 metros, linda al Norte con Lotes 19 y 5 del mismo plano; el lado V' - Z mide 37.00 metros, linda al Este con Lote 15 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice Z: 90°0'0", vértice A': 90°0'0", vértice Y': 90°0'0", vértice V': 90°0'0". Encierra una superficie de 444.00 metros cuadrados.

**LOTE 17:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 17 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Sur sobre calle Misiones, entre calle Tierra del Fuego y Av. Naciones Unidas, a los 60 metros de Av. Naciones Unidas hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A' - B' mide 12.00 metros, linda al Sur con calle Misiones; el lado B' - Z' mide 37.00 metros, linda al Oeste con Lote 18 del mismo plano; el lado Z' - Y' mide 12.00 metros, linda al Norte con Lote 19 del mismo plano; el lado Y' - A' mide 37.00 metros, linda al Este con Lote 16 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice A': 90°0'0", vértice B': 90°0'0", vértice Z': 90°0'0", vértice Y': 90°0'0". Encierra una superficie de 444.00 metros cuadrados.

**LOTE 18:** Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 18 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Sur sobre calle Misiones, esquina calle Tierra del Fuego, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado B' - C' mide 14.97 metros, linda al Sur con calle Misiones; el lado C' - D' mide 37.00 metros, linda al Oeste con calle Tierra del Fuego; el lado D' - Z' mide 15.48 metros, linda al Norte con Lote 19 del mismo plano; el lado Z' - B' mide 37.00 metros, linda al Este con Lote 17 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice B': 90°0'0", vértice C': 90°48'13", vértice D': 89°11'47", vértice Z': 90°0'0". Encierra una superficie de 563.35 metros cuadrados.

**LOTE 19:** Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 19 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Oeste sobre calle Tierra del Fuego, entre calle Reconquista y calle Misiones, a los 37 metros de calle Misiones hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado D' - E' mide 24.00 metros, linda al Oeste con calle Tierra del Fuego; el lado E' - H' mide 29.50 metros, linda al Norte con Lotes 2, 3 y 4 del mismo plano; el lado H' - X' mide 24.00 metros, linda al Este con Lote 5 del mismo plano; el lado X' - D' mide 29.17 metros, linda al Sur con Lotes 16, 17 y 18 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice

RECIBIDO CONCEJO MUNICIPAL  
MESA DE ENTRADA  
Fecha: 28/09/23  
N° 40347

CAROLINA CAROTTI  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALIY  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROTELA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALEJANDRO MUALEM  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3110/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

D': 90°48'13", vértice E': 89°11'47", vértice H': 90°0'0", vértice X': 90°0'0".  
Encierra una superficie de 703.88 metros cuadrados.

**ARTICULO 2°)-** Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe el acto referido en el artículo anterior por el plazo de Ley y en el Boletín Municipal por el plazo de diez (10) días corridos, a fin de que se puedan presentar objeciones u observaciones al mismo por parte de los titulares registrales y/o sus herederos y/o derechos habientes y/o terceros con mejor derecho.

**ARTICULO 3°)-** Vencidas las publicaciones del artículo 2° y sin que se hayan producido observaciones, declarase producida la usucapión administrativa y dispóngase la incorporación e inscripción a nombre de la Municipalidad de Tostado.

**ARTICULO 4°)-** Autorízase a la agrimensora Marisel María Fornero - ICOPA 1-0130 a confeccionar el respectivo plano y a la Escribana Elena Perren de Claa a realizar los trámites pertinentes para el otorgamiento de la Escritura Traslativa de Dominio conforme lo dispuesto anteriormente.

**ARTICULO 5°)-** De Forma.

**ARTICULO 6°)-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.**

CAROLINA CAROTTI  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALLO  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado

